

**DECRETO****Extracto: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017****DECRETO.-**

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, asistido por el mismo y por los miembros del Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** de la Corporación Municipal a celebrar el **DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 18:00 HORAS**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- SEGUNDO.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO SINGULAR DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EXTERIOR.**
- TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**
- CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.**
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Marcelino Galindo Malagón, en Valenzuela de Calatrava, a 22 de diciembre de 2017